

# ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 044-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 044-23

COMPRA DE BOLETOS AEREOS PARA VISITA AL SISTEMA DE MONITOREO DE AUTOPISTAS Y CENTRO LOGISTICO EN CHILE

Que el día 20 de marzo del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento de compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	AVENTURA TOURS S.A.	B/. 4,545.40

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 21 de marzo de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la COMPRA DE BOLETOS AEREOS PARA VISITA AL SISTEMA DE MONITOREO DE AUTOPISTAS Y CENTRO LOGISTICO EN CHILE, indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 044-23 para la COMPRA DE BOLETOS AEREOS PARA VISITA AL SISTEMA DE MONITOREO DE AUTOPISTAS Y CENTRO LOGISTICO EN CHILE, a la empresa AVENTURA TOURS S.A., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **AVENTURA TOURS S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 40/100 (B/.4,545.40)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

#### RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **AVENTURA TOURS S.A.**, la orden de compra para la COMPRA DE BOLETOS AEREOS PARA VISITA AL SISTEMA DE MONITOREO DE AUTOPISTAS Y CENTRO LOGISTICO EN CHILE, por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 40/100 (B/.4,545.40)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

**Luis Ábrego**  
Gerente General